



PLAN DE CUIDADOS:

Introducción

El objetivo de esta Guía es servir de ayuda en la realización del Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG), tanto al profesorado responsable de la dirección y evaluación del mismo, como al alumnado que tiene que realizarlo y presentarlo.

En este sentido, se pretende que el estudiantado conozca:

- El formato y estructura de los documentos que debe presentar.

Extensión del TFG:

Tendrá una extensión entre 5.500 palabras (aproximadamente 15 páginas) y 7.500 palabras (aprox. 20 páginas).

El trabajo incluirá los siguientes apartados:

1. Portada

2. Índice:

Opcional: Dedicatoria, agradecimientos, aparecerán antes del índice

- Aparecerá después de la portada, en una página aislada.
- Aunque se contabilice, no aparecerá el número de la página.
- En él se indicarán los capítulos, apartados y subapartados del trabajo, seguidos del número de página en el extremo del margen derecho.



- Los apartados y subapartados se diferenciarán utilizando diferentes tabulaciones.

3. Anexos

- Aparecerán al final del trabajo. Se consideran anexos los siguientes documentos:
 - a. Textos, tablas, cuestionarios tests, escalas de medición que no proceda incluirlos en el texto pero que aportan información complementaria.
 - b. Los anexos se ordenan de forma numérica por orden de aparición.
 - c. Se indicará en el texto del trabajo entre paréntesis.
 - d. Aparecerán al final del trabajo en apartado de anexos.
 - e. Cada anexo identificará el número que se le haya otorgado.
 - f. El anexo no contará en el recuento de palabras.

Estructura del TFG:

Además de los apartados citados anteriormente (portada, índice y anexo), el TFG deberá seguir la siguiente estructura:

Título:

- El título supone el primer contacto del lector con el trabajo por lo que se sugiere que sea conciso, informativo y atractivo.
- Debe dejar claro el contenido del estudio y suele contener las palabras clave.
- Se pueden utilizar subtítulos explicativos.
- En cuanto a su extensión, no debe contener menos de 10 palabras y no más de 15.

Resumen:

- Deberá estar estructurado en los siguientes apartados:
 - Introducción, objetivos, material, metodología y conclusiones más relevantes.
 - Su extensión debe oscilar entre 250 y 300 palabras.

Palabras clave:

- Se deben incluir 4-5 palabras clave.
- Se hará énfasis en la temática en la que se circunscribe el caso, los aspectos más sobresalientes del plan de cuidados y las implicaciones prácticas.



Introducción:

- Se describirán detalladamente los antecedentes teóricos y empíricos que han dado lugar a los conocimientos actuales sobre la temática del trabajo y los elementos de la fase conceptual del caso clínico.
- Se realizará un planteamiento general de forma clara y ordenada.
- Se fundamentará la importancia y relevancia del trabajo.
- Se incluirá la pregunta de la revisión y se definirá de forma clara.
- Se deberá incluir toda la información de las fuentes utilizadas, mediante el procedimiento de citación.

Objetivos:

- Los objetivos se formularán en infinitivo, pudiéndose expresar mediante un objetivo general y varios objetivos específicos:
 - Objetivo general: indica qué es lo que se quiere alcanzar formulado en términos de resultados.
 - Los objetivos específicos, son aquellos sirven para desarrollar el objetivo principal que se tienen que conseguir para dar respuesta al objetivo general.
- Los objetivos estarán elaborados en términos específicos, claros, serán medibles y evaluables. Estarán en consonancia con el problema de estudio y responderán a la pregunta realizada.

Metodología:

- En coherencia con los objetivos el/la estudiante deberá describir las estrategias llevadas a cabo para realizar el trabajo.
- Presentación, del caso en la que se describe la secuencia del plan de cuidados desarrollado fase de valoración, fase diagnóstica (identificación de problemas de colaboración y diagnósticos de enfermería de acuerdo con la taxonomía NANDA actualizada), fase de tratamiento (identificación y selección de resultados e indicadores recogidos en la taxonomía NOC e intervenciones y actividades recogidos en la taxonomía NIC) y fase de evaluación de los resultados (utilización de los indicadores seleccionados en la planificación).
- Se puede incluir una breve descripción de los aspectos metodológicos utilizados para la resolución del caso y los recursos utilizados para el uso de las taxonomías NANDA, NOC y NIC.



- No es aconsejable aludir explícitamente a emplazamientos que pudieran dar pistas sobre la identidad del paciente. Opcionalmente, se podrá aludir a otros aspectos de control ético como el consentimiento informado o a la aprobación del comité de ética o investigación de la institución sanitaria de referencia. Complementariamente los autores deben hacer declaración explícita de conflicto de intereses.

Resultados:

- En este apartado se tendrá que dar respuesta a las cuestiones planteadas en los objetivos, de forma ordenada, lógica y coherente.
- Se incluirá la información relevante de forma precisa y completa.

Discusión y conclusiones:

- Este apartado deberá incluir los siguientes aspectos:
 - ▄ La implicación de las conclusiones del TFG en el área de conocimiento.
 - ▄ La contextualización de los resultados en el medio cercano: se analizará la implicación de los resultados en el entorno próximo.
 - ▄ Prospectiva del trabajo, es decir, las implicaciones sobre cuestiones relacionadas con el tema que requieran un estudio más amplio o el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
 - ▄ Se indicarán las limitaciones del estudio.

Referencias bibliográficas:

- Este apartado es una parte fundamental en todo trabajo científico.
- Debe contener todas las fuentes de información que se han utilizado para la realización del trabajo.
- Los trabajos de la Facultad de Enfermería de Melilla utilizarán las Normas de citación Vancouver.